

## Elecciones sin consulta

**Ciro Murayama @CiroMurayamaINE**

Una buena noticia En 2023 no habrá ninguna consulta popular a nivel nacional. Ayer venció el plazo para solicitarla. Así que, a pesar del recorte, el @INEMexico estará en condiciones de iniciar la preparación de las elecciones de 2024 en los términos que manda la Constitución.



Y la buena noticia es porque no puede haber ejercicios democráticos genuinos sin los recursos públicos indispensables. Para 2023 el INE fue la institución con mayor recorte: @Mx\_Diputados recortó \$4,425 mdp al INE, que serían destinados a una eventual Consulta Popular.

**Dania Ravel @DaniaRavel**

De acuerdo con el artículo 13 de la #LeyFederaldeConsultaPopular ayer venció el plazo para que se pudiera presentar una petición de #consultaPopular para realizarse en 2023.

Hasta el momento, en el @INEMexico, no tenemos noticia de que se haya presentado solicitud alguna.

## Atribuyen a consejero ideas de iniciativa

MARTHA MARTÍNEZ

Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, informó ayer que la iniciativa de reforma a leyes secundarias buscará delimitar las atribuciones de los Organismos Públicos Electorales Locales (Oples) y del Instituto Nacional Electoral (INE), para generar ahorros por alrededor de 3 mil millones de pesos.

El legislador morenista indicó que esta propuesta parte de una reflexión del consejero presidente del Instituto, Lorenzo Córdova, a quien atribuyó haber dicho que la reforma de 2013 provocaba duplicidad de funciones, lo que abría la puerta a diferendos entre los partidos políticos y el árbitro electoral.

“Haciendo caso a esta reflexión profunda, sería, de

Lorenzo Córdova, es que en las leyes secundarias vamos a garantizar, precisamente, que queden delimitadas las atribuciones entre organismos locales, que no haya duplicidad y que se genere un ahorro, sólo en una primera aproximación, por más de tres mil millones de pesos”, afirmó.

El diputado morenista reconoció que entre los temas que no podrán “tocar” está la reducción del número de integrantes del Consejo General –que en la reforma constitucional proponen pasar de 11 a 7 consejeros– y el sueldo de los mismos.

El diputado poblano presumió que la columna vertebral de la reforma a las leyes secundarias en materia electoral ya está estructurada, y dijo que se redactó en colaboración con el Presidente An-

drés Manuel López Obrador y los partidos aliados.

Aunque había adelantado que la reforma constitucional se subiría al pleno de San Lázaro el 6 de diciembre, Mier extendió el plazo hasta el 9 de diciembre.

Todo dependerá, dijo, de lo que decida la Junta de Coordinación Política el próximo martes.

Sobre las diferencias que han expresado legisladores del Partido Verde y el PT, Mier informó que ayer volvió a reunirse con diputados de las dos bancadas aliadas, para abordar, dijo, las leyes de Comunicación Social y la del Poder Judicial.

Indicó que también analizarán la propuesta del PT en materia de reglas de administración de prerrogativas, pero reconoció que aún no la ha leído.